

Semestre 2017-2 Interinas

## Convocatoria a Docentes de Asignatura y Profesionales Investigadoras/es para vacantes interinas

Con fundamento en lo establecido en Ley Federal del Trabajo Artículo 159; Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec Capítulo V, Artículo 015, VIII y artículo 16, XII; las cláusulas 13 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Docente de la Asociación de Servidores Públicos Académicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec en vigor, y dando seguimiento a los lineamientos establecidos en la convocatoria para el ingreso en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

La Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) y la Asociación de Servidores Públicos Académicos del TESE (ASPATESE), a través de la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Personal

### CONVOCAN

Al personal Académico del TESE y Profesionales de la Educación Superior e Investigadoras/es al concurso de oposición para ocupar de manera **interina las vacantes** distribuidas de la siguiente manera y bajo los siguientes requisitos generales y específicos respectivamente:

**1 Plaza de Profesor(a) Titular A para que realice actividades que fortalezcan la División a la que pertenezca.**

- Ser Docente con el Grado Académico de Maestría de las Divisiones: Contaduría Pública, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Informática.
- Demostrar productividad en su área de Desarrollo Profesional.

**Evaluación:** Elaborar un proyecto Académico y/o Investigación que impacte positivamente en los indicadores de la carrera de adscripción.

**Periodo de contratación:** De la emisión del resultado al 14 de enero de 2018

**1 Plaza de Profesor Asociado (a) C para el fortalecimiento del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Gestión Administrativa del TESE:**

- a. Poseer al menos el grado académico de Maestra (o) en Administración, Negocios, Finanzas, Economía o afines. Contar con conocimientos de herramientas de Gestión Administrativa y el uso experto de las “Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación” (TICs).
- b. Haber participado en proyectos en empresas en los que sus conocimientos en herramientas de Gestión Administrativa hayan sido clave para la obtención de certificaciones para el beneficio de dicha empresa, comprobable.
- c. Preferente contar con obras editoriales o artículos preferentemente con arbitraje con vigencia no mayor a cinco años.
- d. Tener disposición y en caso de su contratación, firmar carta de exclusividad para laborar en el TESE.
- e. Tener la disposición y capacidad para pertenecer a grupos y redes de investigación relativas a la Línea de Investigación de la Maestría en Gestión Administrativa del TESE.
- f. Contar con experiencia comprobable de tres años en nivel académico superior.
- g. Contar con la disposición de gestión de proyectos de desarrollo tecnológico en el sector productivo, relacionados con la línea de “Gestión Sustentable e innovación tecnológica”.
- h. Preferente tener nivel intermedio de inglés o al menos contar con un nivel de traducción y comprensión de textos académicos y científicos, comprobable.
- i. Deseable experiencia en ponencias de conferencias en un periodo no mayor a cinco años.
- j. Preferentemente experiencia en aplicar a convocatoria de COMECYT, CONACYT, INADEM, innovación tecnológica.
- k. Preferentemente experiencia para presentar proyectos de innovación Tecnológica.
- l. Contar con la capacidad y disponibilidad para impartir las siguientes materias para el semestre 2017-2:

GRUPO	MATERIA	HORARIO
16751	Calidad aplicada a la gestión empresarial	Martes 19:00-21:00 y jueves 14:00-17:00 horas
19151	Ciencia, Tecnología Sociedad E Innovación	Lunes 19:00-21:00, Martes 16:00-18:00 y Viernes 19:00 a 21:00 horas

m. **Evaluación:** Presentar propuesta de un proyecto de investigación que impacte positivamente en los indicadores de producción del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Gestión Administrativa apegada a la línea de investigación factible a desarrollarse en diez meses.

**Periodo de contratación:** De la emisión del resultado al 15 enero de 2018.

**1 Plaza de Profesor Asociado(a) C para la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química o Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica del TESE:**

- a. Poseer el grado académico de Doctor en Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica, Biotecnología, Bioingeniería, o alguna Ingeniería afín.
- b. Cultivar alguna especialidad de: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Procesos; Polímeros; Ingeniería de Bioprocesos o Ingeniería de Alimentos, comprometiéndose a integrarse a los cuerpos académicos PRODEP respectivos en favor de la producción académica y la consolidación de la Maestría correspondiente del TESE.
- c. Contar con obra editorial y artículos con vigencia no mayor a cinco años relacionados con la especialidad que cultiva.
- d. Deseable pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, o firmar carta compromiso para obtenerlo en un periodo máximo de dos años.
- e. Tener disposición y, en caso de su contratación, firmar carta de exclusividad para laborar en el TESE.
- f. Tener la disposición de pertenecer a grupos y redes de investigación relativas a la Línea de Investigación que cultiva, a favor de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química o Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica del TESE.
- g. Contar con experiencia comprobable como docente mínima a nivel licenciatura en el área de Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica o afín.
- h. Haber desempeñado labores para la formación de recursos humanos mínimo a nivel licenciatura en las áreas que cultiva.
- i. Contar con la disposición de trabajar en equipo para apoyar la productividad académica del Núcleo Académico Básico de los programas de Maestría en Ciencias en Ingeniería Química o Maestría en Ciencias de Ingeniería Bioquímica del TESE.
- j. Contar con la disposición de gestión de proyectos de desarrollo tecnológico con el sector productivo y/o social, relacionados con las líneas de Ingeniería ambiental, Ingeniería de Procesos; Polímeros; Ingeniería de Bioprocesos o Ingeniería de Alimentos.

3

- k. Contar con la capacidad y disponibilidad para impartir materias la carrera y la Maestría en que sea asignado.

GRUPO	MATERIA	DISPONIBILIDAD EN EL SIGUIENTE HORARIO
3451	Fisicoquímica 2	Lunes a viernes de 16:00 A 20:00 horas
4551	Procesos de separación 1	Lunes a viernes de 16:00 A 20:00 horas
3551	Instrumentación y control	Lunes a viernes de 16:00 A 20:00 horas

**Evaluación:** Presentación propuesta de un proyecto de investigación que impacte positivamente en los indicadores de producción del Núcleo Básico de los Programas de Maestría en Ciencias en Ingeniería Química o Maestría en Ingeniería Bioquímica del TESE, específicamente en las líneas de de anteproyecto relacionado con la especialidad en Ingeniería ambiental, Ingeniería de Procesos; Polímeros; Ingeniería de Bioprocesos o Ingeniería de Alimentos. factible a desarrollarse en diez meses.

**Periodo de contratación:** De la emisión del resultado al 15 de febrero de 2018, la recontractación estará en función de la disponibilidad de la plaza y la productividad de acuerdo al cronograma e impacto en el área de adscripción.

**1 Plaza de Profesor Asociado(a) C para el fortalecimiento del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables del TESE:**

- a) Grado académico de Maestría en Ingeniería.
- b) Con capacidad para reforzar la Línea de investigación en Energías Alternas Renovables, específicamente en el área de modelado de biorreactores biológicos para la producción de biocombustibles y tratamiento de biogás.
- c) Contar con publicaciones de revistas indexadas y proyectos de investigación financiados afines a las características del inciso b).
- d) Preferente tener Perfil Deseable vigente otorgado por PRODEP.
- e) Ser líder o integrante de una línea de investigación afín al área de energías alternas renovables.
- f) Demostrar la formación de recursos humanos afines.
- g) Nombramiento SNI o carta compromiso para obtenerlo en un periodo de tres años.
- h) Mostrar evidencias de productividad que avalen la pertinencia en el área, de acuerdo a los lineamientos del CONACyT.
- i) Tener disposición y, en caso de su contratación, firmar carta de exclusividad para laborar en el TESE.

**Evaluación:** Presentar protocolo de proyecto de investigación en el área de modelado de biorreactores biológicos para la producción de biocombustibles y tratamiento de biogás, con orientación a la innovación de desarrollo tecnológico que impacte positivamente en los indicadores de producción del núcleo académico básico del posgrado.

**Periodo de contratación:** De la emisión del resultado al 15 de febrero de 2018, la recontractación estará en función de la disponibilidad de la plaza y la productividad de acuerdo al cronograma e impacto en el área de adscripción.

**40 horas/semana/mes para el fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Aeronáutica del TESE:**

- Ingeniería Aeronáutica, con Maestría afín al área (mínimo 100% de créditos con evidencia de trámites para obtención del grado).
- Capacidad para impartir asignaturas de Especialidad de la carrera: Sistemas de Aeronaves, Talleres y reparaciones aeronáuticas, Administración del Mantenimiento de Aeronaves entre otras.
- Disposición para impartir hasta 30 horas frente a grupo y 10 de Asesoría, en caso de ser necesario por la División.
- Preferente contar con experiencia en proyectos de investigación del área de Aeronáutica.
- Preferente experiencia en el medio Aeronáutico.

**Evaluación:** Presentar propuesta para desarrollar líneas de investigación de la carrera de Ingeniería Aeronáutica. Así como demostrar dominio de las asignaturas de especialidad (séptimo y octavo semestre).

**Periodo de contratación:** De la emisión del resultado al final del semestre 2017-2, la recontractación estará en función de la disponibilidad de la productividad de acuerdo al cronograma e impacto en el área de adscripción.

**Requisitos generales y Procedimiento (Fases de evaluación):**

Personal interno del TESE:

- Evaluación Docente de Alumnos de los últimos dos semestres 2016-2 y 2017-1 con un resultado no menor a BIEN.
- Evaluación Departamental por el Jefe/a Inmediato/a de los semestres 2016-1 y 2016-2 con resultado global no menor a 2.01.
- Solicitar en el Departamento de Personal una carta de asistencia y puntualidad, con un ausentismo no mayor al 10%, así como, confirmar que en su expediente no tiene: extrañamiento, exhortos, amonestación, suspensión, rescisión.

Personal externo del TESE:

- Al menos una carta de recomendación laboral o de colaboración.

**PROCEDIMIENTO:**

1. El personal interesado en concursar entregará al Departamento de Personal lunes y miércoles de 10:00 a 12:00, martes, jueves y viernes 11:00 a 12:30 y 16:00 a 17:00 horas, a la Lic. Belén Hernández, la Documentación requerida de acuerdo a la vacante de interés. En tiempo y en **archivos PDF, organizada en las carpetas electrónicas como a continuación se indica:**

**Carpeta 01: "Currículum Vitae"**

- **Fotografía** a color reciente.
- **Curriculum (CVU)**, *formato Único CONACYT*

**Carpeta 02: "Educación"**

- Documento (s) que acrediten el nivel de estudios (en orden de lo más reciente a lo más antiguo, ejemplo: **título y cédula profesional** Doctorado, Maestría, Especialidad, Licenciatura o Ingeniería)

**Carpeta 03: "Formación"**

- Documentación probatoria de **Formación**, se refiere a la capacitación y/o preparación profesional y/o docente. Por ejemplo constancias, certificaciones vigentes, reconocimiento S.N.I., Diplomados, idioma extranjero. Otros documentos como publicaciones de investigaciones; Dirección de Tesis concluida; Ponencia en Congresos; Informes Técnicos Avalados; Director/a de Proyectos de Investigación; libros o capítulos de libros; Constancia de consultoría especializada; estancias industriales y/o académicas, entre otros citados en el Anexo 1 de evaluación. Ordenar de los más recientes a lo más antiguo en dos rubros, primero los docentes y posteriormente los profesionales. Así como organizarlos de acuerdo a la matriz que corresponda la Vacante de interés: "Convocatoria a Docentes de Asignatura y Profesionales Investigadoras/es para vacantes interinas 2017-2" PROFESIONALES INVESTIGADORES(AS) o MATRIZ DE EVALUACIÓN 2 "Convocatoria a Docentes de Asignatura y Profesionales Investigadoras/es para vacantes interinas 2017-2" DOCENTE AERONÁUTICA
- Documentación probatoria de **Experiencia laboral docente y/o profesional:** constancia laboral o carta de la empresa en hoja membretada donde se indique la fecha de ingreso, puestos ocupados y fecha de baja; o nombramientos; o contrato laboral; o constancia de percepciones y retenciones; o recibo de honorarios; u hojas de servicios o primer y último talón de pago, etc. que amparen el periodo laborado)

### Carpeta 04: “Documentos Personales”

*Personal de nuevo ingreso Todos los documentos*

*Personal interno: únicamente archivos que requieran actualizar en su expediente de personal.*

1. **Nuevo ingreso: Ficha de Datos Generales** (descargar formato de la página del Departamento de Personal, [www.tese.edu.mx](http://www.tese.edu.mx)) llenar por ambos lados y firmar en el espacio especificado, entregarán la hora impresa y en la carpeta digital permanecerá el formato en Excel.
  - a. **Personal Interno: Ficha de actualización de Datos se entregará a su registro.**
2. **Acta de nacimiento** (certificada Actualizada)
3. Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**).
4. Clave Única de Registro de Población (**CURP**).
5. Credencial para votar (**I.N.E.**).
6. **Comprobante de domicilio** (no mayor a tres meses de la fecha de registro al concurso)
7. **Cartilla liberada del Servicio Militar Nacional** (en caso de ser varón).
8. **Clave de afiliación al ISSEMYM** (solo si ya ha estado dado de alta a este servicio).
9. **Constancia de No deudor/a alimentario/a moroso/a** (únicamente personal de nuevo ingreso, sin excepción, tramitar en línea en la página de trámites y servicios del Gobierno del Estado de México)
10. **Constancia de no inhabilitación como servidor/a público/a** (únicamente personal de nuevo ingreso, sin excepción deberá solicitarlo en el Departamento de Personal)

### Carpeta 05: “Registro” Personal que concursó en el semestre 2017-1 solamente presentar archivos en PDF de:

1. Propuesta de contratación del semestre 2017-2.
2. Evaluación del Docente por alumnos (EDA) 2016-2 y 2017-1, Evaluación Departamental 2017-1 y 2016-2.
3. Constancias de cursos, certificaciones, diplomados u otros generados en los últimos seis meses.
4. Documentos personales y/o Académicos que requieran ser actualizados en el Departamento de Personal.

### Carpeta 06: “Evaluación”

Evaluación citada en la vacante de interés, deberá contener como mínimo:

-Resumen, Introducción, antecedentes, objetivos general y particulares, impacto o beneficio, metodología, cronograma de actividades y referencias.

- En el caso de las Plazas de Profesor Asociado C el Cronograma de actividades y entregables de productividad, deberán estar de manera semestral hasta dos años. (Para la Maestría en Gestión Administrativa a 5 meses)
- En el caso de la Plaza de Titular A el Cronograma de actividades y entregables de productividad, deberá estar hasta el 14 de enero de 2018.
- En el caso de las 40 HSM el Cronograma de actividades y entregables de productividad, deberán estar de manera semestral hasta un año.

Para conocer el manejo de los datos que otorgue durante su proceso de evaluación y en su caso contratación favor de consultar el Aviso de Privacidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec disponible en su página [www.tese.edu.mx](http://www.tese.edu.mx)

2. Al entregar la documentación completa y verificar que se cumple con la documentación que avala el perfil de la vacante de interés, llenará el formato de inscripción y se le designará fecha y hora para presentar sus evaluaciones. En caso de no presentarse se cancelará su participación en la convocatoria ya que no serán reprogramables.
3. Presentación de Protocolo de proyecto de investigación. Para pasar a la siguiente evaluación deberá obtener una calificación general no menor a 8.0. La comisión evaluadora podrá ser conformada de manera interna, externa o mixta, lo cual será determinado por la División a la que pertenezca la Plaza u horas en cuestión.
4. Presentar Evaluación Psicológica y obtener un resultado de aprobada(o) o aprobada(o) con seguimiento para continuar a la siguiente evaluación.
5. Entrevista con Jefa/e de División según corresponda a la plaza de interés.
6. Los expedientes de los y las Docente finalistas serán realizados de acuerdo a la Matriz de Evaluación "Convocatoria a Docentes de Asignatura y Profesionales Investigadoras/es para vacantes interinas 2017-2" respectivamente, ubicadas al final de éste documento. Se considerará una calificación final de 80 como aprobatoria.

*La re-contratación dependerá de dos criterios:*

1. *Renovación de licencias y/o resultados de productividad del personal Docente ganador de la Convocatoria de Plazas de Titular A 2017-1.*
2. *El personal Docente que obtenga la plaza para los semestres subsecuentes, dependerá del resultado de productividad de la matriz de evaluación que forma parte de la presente convocatoria, con Resultados de productividad no menor a 80 y apego a la normatividad Institucional del personal ganador de esta Convocatoria.*

*Lo anterior de acuerdo a las presentaciones de sus informes de productividad que deberá presentar al finalizar los semestres según corresponda a los Plazos establecidos en los cronogramas de la Carpeta 07". Para el personal interno, en caso de no aprobar alguno de ellos o al regreso del Personal Docente titular de la Plaza, se renovará su contrato solamente por las Horas de continuidad que tenía contratadas previas al Concurso.*

*Para el Personal Externo, en caso de no aprobar con un mínimo de 80 puntos alguno de sus informes, se dará por terminada su contratación.*

*Personal Interno como de Nuevo ingreso entregarán cada semestre al Departamento de Personal lo siguiente:*

1. Resultado de la Evaluación del Docente por alumnos (EDA) con una calificación no menor a BIEN
2. Resultado de la Evaluación Departamental por el jefe Inmediato del Docente con resultado global no menor a 2.0
3. Evaluación por parte del/la Jefe(a) de División, con una calificación aprobatoria sobre el desempeño y disposición del/la Docente contratado (a).
4. Tener un 90% de asistencia y puntualidad en sus horas totales contratadas, información a través del Departamento de Personal con el personal involucrado.
5. Avances del Programa de Trabajo.
6. Así como no tener extrañamiento, exhorto, amonestación, suspensión, rescisión, falta administrativa o académica en la Institución.

### CRONOGRAMA

- ⇒ La fecha para publicación y registro Candidatos/as 20 de octubre 2017.
- ⇒ Fecha límite de registro 27 de octubre 2017. Podrá existir una prórroga de registro únicamente para las vacantes que no cuenten con al menos un/a participante.
- ⇒ Presentación de Evaluaciones de acuerdo a la vacante de interés, a partir del 20 de octubre de 2017.
- ⇒ Evaluación Psicológica a partir del 20 de octubre de 2017.
- ⇒ Entrevista con Titular de la División a partir del 20 de octubre de 2017
- ⇒ Análisis y determinación de resultados a partir del 28 de octubre de 2017.
- ⇒ Informe de resultados: a partir del 28 de octubre de 2017.

- Las Plazas y/o horas ofertadas serán asignadas al o la participante con puntaje más alto.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión Evaluadora.
- Los resultados de la presente convocatoria son inapelables.
- **En el TESE está prohibido solicitar exámenes certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Así que existirá igualdad de oportunidades sin importar el sexo, ni algún tipo de discriminación laboral, respetando siempre los derechos humanos de las personas interesadas o del personal ya contratado, lo cual deberá estar armonizado con la fracción III del artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), que a la letra dice: "Discriminación: Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir,**

impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo;

También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia”.

### ATENTAMENTE

“Ciencia y Tecnología para el Bienestar Social”

C. LUIS GONZALEZ SANCHEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M. en C. ARMANDO ALCALDE MARTÍNEZ  
DIRECTOR ACADÉMICO

ING. LEOBANO MEJIA MONTORO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

10



---

ING JUAN FRANCISCO MELENDEZ ELIZALDE  
PRESIDENTE DEL ASPATASE



---

ING. PEDRO ANTONIO RUEDA MENDOZA  
VICEPRESIDENTE DEL ASPATASE



---

M. EN .C. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ BAÑALES  
SECRETARIA DEL ASPATASE



---

M. en C. IRVING CARDIEL ALCOCER GUILLERMO  
VOCALIA DEL EXTERIOR DEL ASPATASE



## MATRIZ DE EVALUACIÓN 1

### “Convocatoria a Docentes de Asignatura y Profesionales Investigadoras/es para vacantes interinas 2017-2” PROFESIONALES INVESTIGADORES(AS)

<i>NOMBRE DEL/LA DOCENTE ASPIRANTE</i>		<i>NO. DE SOLICITUD</i>	
<i>NOMBRE DE LA VACANTE</i>		<i>DIVISIÓN</i>	
<b>1. FORMACION ACADÉMICA</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL</b>	
		<b>MÁXIMA</b>	<b>ALCANZADA</b>
1.1. Doctor con grado		20	
1.2. Candidato a Doctor		18	
1.3. Maestría con grado		16	
1.4 50% o 100% de créditos de la Maestría		14	
1.5 Especialidad o segunda Licenciatura		12	
1.6 Licenciatura		10	
<b>1. PUNTAJE MÁXIMO</b>		<b>20</b>	
<b>2. PRODUCTIVIDAD</b> (Cuando el producto exceda 6 años de antigüedad se descontará 0.5 en el rubro que corresponda)		<b>PUNTUACIÓN GENERAL</b>	
		<b>MÁXIMA</b>	<b>ALCANZADA</b>
S N I vigente, Candidato (30 puntos), Nivel I (32) Nivel II (35), Nivel III (40)		40	
Perfil deseable vigente (15 puntos) Nuevo PTC (12 puntos)		15	
Artículos de revista indizada (5 puntos por artículo)		20	
Artículos de revista arbitrada y capítulos de libro (2 puntos por artículo)		6	
Libros (10 puntos publicados en editorial reconocida tanto nacionalmente como internacionalmente)		20	
Proyectos de investigación con financiamiento:		5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Externo (2 puntos por proyecto como director/a y 1 punto como colaborador/a)</li> </ul>			
Interno (1 puntos por proyecto)			

12

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICATECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICOGOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Artículos de congreso • Internacional (2 puntos) Nacional (1 punto)	6	
Prototipos o patentes (10 puntos)	20	
Ser integrante de un posgrado perteneciente al PNP de CONACyT (5 puntos)	5	
Coordinador/a de posgrado (3 puntos). Secretario/a de Academia de posgrado (2 puntos)	3	
Presidente/a de Academia de licenciatura (2 puntos). Secretario/a de Academia de licenciatura (1 punto)	2	
Estancias de investigación realizadas por el/la candidata/a. Duración Mínima 1 mes: Nacionales (1 punto), Internacionales (2 puntos)	2	
Posdoctorados (2 puntos)	2	
Revisor/a de revistas arbitradas o indizadas (1 punto por revisión)	5	
Revisor/a de proyectos de investigación Externos (1.5 puntos) Internos (1 punto)	5	
Gestión de proyectos con instituciones a nivel internacional (2 puntos por participación con alumnos)	2	
Informes Técnicos (tres puntos por cada uno)	10	
Dominio de un segundo idioma: B1 1.5 puntos, B2 3 puntos, C1 5 puntos	10	
Cursos profesionales (2 puntos por cursos de 40 horas)	15	
Cursos Docencia (2 puntos por cursos de 40 horas)	12	
Certificaciones profesionales vigentes (4 puntos)	20	
Certificaciones Docentes (4 puntos)	16	
<b>2. PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>40</b>	
<b>3. DOCENCIA</b>	<b>PUNTUACIÓN GENERAL</b>	
	<b>MÁXIMA</b>	<b>ALCANZADA</b>
Director/a de tesis de Doctorado (3 puntos por tesis concluida). Director/a de tesis de maestría (2 puntos por tesis concluida). Dirección de tesis de licenciatura (1 punto por tesis concluida)	6	
Asignaturas diferentes impartidas en posgrado (1 punto por asignatura diferente). Asignaturas diferentes impartidas en licenciatura (0.5 puntos por asignatura diferente)	5	
Revisor/a de tesis de Doctorado (2 puntos por tesis concluida). Revisor/a de tesis de maestría (1 puntos por tesis concluida).	3	

13

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Revisor/a de tesis de licenciatura (0.5 puntos por tesis concluida)						
<b>3. PUNTAJE MÁXIMO</b>					<b>8</b>	
<b>4. EVALUACIÓN</b>					<b>PUNTUACIÓN GENERAL</b>	
					<b>MÁXIMA</b>	<b>ALCANZADA</b>
Evaluación: protocolo del proyecto					19	
<b>4. PUNTAJE MAXIMO</b>					<b>19</b>	
<b>5. EXPERIENCIA DOCENTE</b>					<b>PUNTUACION GENERAL</b>	
					<b>MAXIMA</b>	<b>ALCANZADA</b>
Experiencia en años	Posgrado	Posgrado TESE	Licenciatura	Licenciatura TESE		
Cinco o más	7	8	5	7		
Tres a cinco	6	7	4	6		
Uno a tres	5	6	3	5		
Menos de uno	4	5	2	4		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>					<b>PUNTUACION GENERAL</b>	
					<b>MAXIMA</b>	<b>ALCANZADA</b>
Cinco años o mas	Gerente empresario/a o asesor/a independiente		Jefe/a de Departamento o área	Profesional/ Investigador/a		
Cinco o más	8		7	6		
Tres a cinco	7		6	5		
Uno a tres	6		5	4		
Menos de uno	5		4	3		
<b>6. PUNTAJE MÁXIMO</b>					<b>8</b>	

*[Handwritten signatures and marks]*

14

CONCENTRADO	PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA
1. FORMACION ACADÉMICA	20	
2. PRODUCTIVIDAD	40	
3. DOCENCIA	8	
4. PROTOCOLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	19	
5. EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	8	
6. ENTREVISTA CON LA JEFA O JEFE DE DIVISIÓN	5	
<b>TOTAL PUNTAJE MÁXIMO ALCANZADO</b>	<b>100</b>	

*[Handwritten signature]*



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Fecha de Evaluación Documental: \_\_\_\_\_

### INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

*[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]*

15

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICATECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICOGOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2****“Convocatoria a Docentes de Asignatura y Profesionales Investigadoras/es para vacantes interinas 2017-2”  
DOCENTE AERONÁUTICA**

<i>NOMBRE DEL DOCENTE ASPIRANTE</i>		<i>FOLIO</i>	
<i>NOMBRE DE LA VACANTE</i>		<i>DIVISIÓN</i>	
		INGENIERÍA AERONÁUTICA	
1. FORMACION ACADÉMICA		PUNTUACIÓN GENERAL	
		MÁXIMA	ALCANZADA
1.1. Doctor con grado	20		
1.2. Candidato a Doctor	17		
1.3. Maestría con grado	15		
1.4 Especialidad o del 50%al 100% de créditos en estudios de Maestría	12		
1.5 Licenciatura	10		
<b>1. PUNTAJE MÁXIMO</b>		<b>20</b>	
2. PRODUCTIVIDAD DOCENTE (Antigüedad del producto o curso de 5 años o más se descontará 0.5 en el rubro que corresponda, a excepción de los Diplomados o certificaciones vigentes)		PUNTUACIÓN GENERAL	
		MÁXIMA	ALCANZADA
2.1. Distinciones Académicas o profesionales (Veintidós puntos por distinción S.N.I., dos puntos por Mención Honorífica o reconocimiento por desempeño laboral)		22	
2.2 Material didáctico aprobado por la academia (Punto y medio por material)		6	

16

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICATECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICOGOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

2.3 Elaboración y/o actualización de programas de estudio (Punto y medio por programa)	6	
2.4 Investigación concluida (Dos puntos por Investigación)	10	
<b>Continuación</b> <b>2. PRODUCTIVIDAD</b>	<b>PUNTUACIÓN GENERAL</b>	
	<b>MÁXIMA</b>	<b>ALCANZADA</b>
2.5 Artículo especializado publicado (Cinco puntos por artículo)	15	
2.6 Impartición de cursos profesionales (Tres puntos por curso de 20 horas; Cinco puntos por cursos de 40hrs.)	10	
2.7 Director de Tesis (Dos puntos por Tesis de licenciatura y cuatro puntos por Tesis de Posgrado)	10	
2.8 Revisor de Tesis (Punto cinco por Tesis de licenciatura y tres puntos por Tesis de Posgrado)	6	
2.9 Ponente en Congresos (Un punto por cartel y Tres puntos en extenso)	12	
2.10 Conferencias (Dos puntos por conferencias Magistrales y uno punto cinco puntos para otras conferencias)	12	
2.11 Curso de actualización docente (Dos puntos por curso de 20 horas; Cuatro puntos por cursos de 40hrs.)	10	
2.12 Visitas a empresas (Un punto por visita.)	5	
2.13 Diplomados o Especialidad (cinco puntos por diplomado)	15	
2.14 Certificación Docente (cinco puntos por certificación)	10	
2.15 Libros Publicados (diez puntos por libro publicado, tres puntos por capítulo de libro, dos punto cinco por revisor o traducción de un libro)	10	
2.16 Cursos de actualización profesional (Dos puntos por curso de 20 horas; Cuatro puntos por cursos de 40hrs.)	15	
2.17 Certificaciones Profesionales (cinco puntos por certificación)	15	
2.18 Líder de Proyecto (cinco puntos por proyecto concluido). Participación en Proyectos (punto y medio por proyecto concluido)	20	
2.20 Posesión de idioma extranjero (cuatro puntos nivel B2; dos puntos comprensión de lectura, por cada idioma)	10	
2.21 Otros relacionados con el área (un punto por aspecto)	5	

17

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICATECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICOGOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

2.22 Estancias de investigación o intercambio académico (cinco puntos por estancia en el país, siete puntos por estancia en el extranjero)	21	
<b>2. PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>30</b>	
<b>3. CLASE MODELO Y PROPUESTA DE LÍNEAS DE INVESTIAGACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN GENERAL</b>	
	<b>MÁXIMA</b>	<b>ALCANZADA</b>
<b>Clase modelo</b>	<b>15</b>	
<b>Propuesta de líneas de investigación</b>	<b>20</b>	
<b>3. PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>35</b>	

<b>4.1. EXPERIENCIA DOCENTE</b>				<b>PUNTUACION GENERAL</b>	
Experiencia en años	POSGRADO	TESE	LICENCIATUR A	BACHILLERA TO	ALCANZADA
Cinco o más	10	10	9	8	
Tres a cinco	9	9	8	7	
Uno a tres	8	8	7	6	
Menos de uno	7	7	6	5	
<b>4.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>				<b>PUNTUACION GENERAL</b>	
Cinco años o mas	Gerente empresario o asesor independiente	Jefe de Departamento o área	Profesional/ Investigador	Asistente operativo	ALCANZADA
Cinco o más	10	10	9	8	
Tres a cinco	9	9	8	7	
Uno a tres	8	8	7	6	
Menos de uno	7	7	6	5	
<b>4. PUNTAJE MÁXIMO</b>				<b>10</b>	

18

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Total Criterios	PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA
1. FORMACION ACADÉMICA	20	
2. PRODUCTIVIDAD	30	
3. CLASE MODELO	35	
4. EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	10	
5. ENTREVISTA CON EL JEFE DE DIVISIÓN	5	
<b>TOTAL PUNTAJE MÁXIMO ALCANZADO</b>	<b>100</b>	

FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL: \_\_\_\_\_

19

**INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

*[Handwritten signatures in blue ink]*